

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	20
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	21
5. Inversiones	23
6. Cartera de créditos	25
7. Cuentas por cobrar	27
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	28
9. Propiedades, muebles y equipos	29
10. Otros activos	31
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	32
12. Depósitos del público	33
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	34
14. Otros pasivos	34
15. Patrimonio neto	35
16. Límites legales y relaciones técnicas	35
17. Compromisos y contingencias	37
18. Cuentas de orden	38
19. Ingresos y gastos financieros	39
20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	39
21. Otros ingresos (gastos) operacionales	40
22. Remuneración y beneficios sociales	41
23. Fondo de pensiones y jubilaciones	42
24. Otros ingresos (gastos)	43
25. Impuesto sobre la renta	43
26. Gestión de riesgos financieros	48
27. Operaciones con partes vinculadas	63
28. Transacciones no monetarias	65
29. Otras revelaciones	65
30. Notas no incluidas en los Estados financieros	68

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Provisiones de cartera de créditos

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las posibles pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general. Según los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los requisitos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos productivos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de estos, es compleja. Ver más detalle en Notas 2, 6 y 11 a los estados financieros.



Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentran de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender este asunto clave incluyeron: pruebas de controles de las colocaciones de créditos, selección de una muestra de los préstamos para validar la calificación de riesgo de la cartera y recálculos de las provisiones para activos riesgosos de acuerdo a los requerimientos del REA.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACION

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO
BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yajaira Fernández
C.P.A.
Socio del encargo de la auditoría
No. de registro en el ICPARD 9293



14 de marzo de 2025
Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 26):		
Caja	20,431,250	19,925,845
Banco Central	312,760,688	233,412,935
Bancos del país	148,195,115	57,680,089
Equivalentes de efectivo	<u>151,081,237</u>	<u>168,795,324</u>
Subtotal	<u>632,468,290</u>	<u>479,814,193</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11 y 26):		
Mantenidas hasta su vencimiento	172,864,645	315,415,582
Provisión para inversiones	<u>(5,390,000)</u>	<u>(5,290,000)</u>
Subtotal	<u>167,474,645</u>	<u>310,125,582</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11 y 26):		
Vigentes	4,030,486,992	3,581,387,111
Reestructurada	45,338,009	18,697,855
En mora (de 31 a 90 días)	984,466	1,285,268
Vencida (más de 90 días)	87,596,744	53,550,087
Cobranza judicial	993,518	998,227
Rendimiento por cobrar	45,330,795	38,198,075
Provisiones para créditos	<u>(123,470,175)</u>	<u>(95,605,407)</u>
Subtotal	<u>4,087,260,349</u>	<u>3,598,511,216</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):	<u>18,006,761</u>	<u>11,763,346</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11):	<u>30,393,634</u>	<u>6,441,051</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 2 y 9):	<u>89,807,854</u>	<u>79,996,584</u>
Otros activos (nota 10):		
Cargos diferidos	21,861,726	24,100,687
Intangibles	300	52,549
Activos diversos	1,751,243	1,790,644
Subtotal	<u>23,613,269</u>	<u>25,943,880</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>5,049,024,802</u></u>	<u><u>4,512,595,852</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo




Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 2, 12 y 26):		
De ahorro	1,204,312,062	1,141,646,497
A plazo	2,978,670,353	2,570,856,607
Intereses por pagar	<u>20,611,733</u>	<u>19,729,239</u>
Subtotal	<u>4,203,594,148</u>	<u>3,732,232,343</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 13 y 26):		
De entidades financieras del país	<u>18,266,421</u>	<u>2,551,594</u>
Otros pasivos (notas 14 y 26)	<u>78,503,531</u>	<u>103,522,511</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>4,300,364,100</u>	<u>3,838,306,448</u>
PATRIMONIO NETO (nota 15):		
Reservas patrimoniales	625,419,445	546,509,026
Superávit por revaluación	48,869,959	48,869,959
Resultados del ejercicio	<u>74,371,298</u>	<u>78,910,419</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>748,660,702</u>	<u>674,289,404</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>5,049,024,802</u>	<u>4,512,595,852</u>
Cuentas de orden (nota 18)	<u>390,745,459</u>	<u>382,701,026</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo




Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP\$)

	Años terminados al	
	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos financieros (nota 19):		
Intereses por disponibilidades	15,372,452	8,749,211
Intereses por cartera de créditos	523,662,443	434,251,149
Intereses por inversiones	45,779,901	53,003,702
Subtotal	584,814,796	496,004,062
Gastos financieros (nota 19):		
Intereses por captaciones	(257,932,365)	(197,360,596)
Subtotal	(257,932,365)	(197,360,596)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	326,882,431	298,643,466
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(21,651,584)	-
Provisión para inversiones (nota 11)	-	-
MARGEN FINANCIERO NETO	305,230,847	298,643,466
(Gastos) Ingresos por diferencia de cambio (nota 20):	-	(99,048)
Otros ingresos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	9,695,405	19,167,790
Comisiones por cambio	173,755	331,455
Ingresos diversos	1,225,682	269,512
Subtotal	11,094,842	19,768,757
Otros gastos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	(415,027)	(440,040)
Gastos diversos	(36,553)	(510,307)
Subtotal	(451,580)	(950,347)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	315,874,109	317,362,828
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(145,078,872)	(118,956,151)
Servicios de terceros	(39,917,158)	(33,992,890)
Depreciación y amortizaciones	(7,448,817)	(6,653,640)
Otras provisiones	-	-
Otros gastos	(62,699,251)	(61,892,888)
Subtotal	(255,144,098)	(221,495,569)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	60,730,011	95,867,259
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	57,543,706	21,066,059
Otros gastos	(11,966,509)	(8,225,479)
Subtotal	45,577,197	12,840,580
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	106,307,208	108,707,839
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(31,935,910)	(29,797,420)
RESULTADO DEL EJERCICIO	74,371,298	78,910,419

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo



Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	516,529,723	427,380,481
Otros ingresos financieros cobrados	64,649,298	61,752,913
Otros ingresos operacionales cobrados	11,094,841	19,768,756
Intereses pagados por captaciones	(234,841,236)	(178,239,916)
Gastos generales y administrativos pagados	(244,309,219)	(214,841,929)
Otros gastos operacionales pagados	(451,580)	(950,347)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(15,817,607)
Pagos (cobros) diversos por actividades de operación	<u>(22,716,728)</u>	<u>2,874,126</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>89,955,099</u>	<u>101,926,477</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	139,053,992	148,189,199
Créditos otorgados	(1,466,772,880)	(1,517,071,632)
Créditos cobrados	912,848,224	813,215,843
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,207,838)	(29,356,438)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	37,000	3,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>30,755,000</u>	<u>3,250,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(401,286,502)</u>	<u>(581,770,028)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	6,060,409,928	2,867,350,188
Devolución de captaciones	<u>(5,596,424,428)</u>	<u>(2,287,066,166)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>463,985,500</u>	<u>580,284,022</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	152,654,097	100,440,471
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>479,814,193</u>	<u>379,373,722</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>632,468,290</u></u>	<u><u>479,814,193</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo




Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	74,371,298	78,910,419
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	21,651,584	-
Inversiones	-	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	-
Rendimientos por cobrar	-	-
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	7,448,817	6,653,640
Impuesto sobre la renta	25,082,687	27,369,680
Impuesto diferido	6,853,223	2,427,740
Ganancia en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	(4,818,080)	(694,824)
Pérdida en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	-	-
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(37,000)	(3,000)
Otros gastos	882,494	3,934,568
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(6,243,415)	(4,551,404)
Rendimientos por cobrar	(7,132,720)	(6,870,668)
Cargos diferidos	(6,078,495)	(14,310,911)
Activos diversos	39,401	4,507,503
Pasivos diversos	(22,064,695)	4,553,734
Total de ajustes	<u>15,583,801</u>	<u>23,016,058</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>89,955,099</u>	<u>101,926,477</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo




Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos iniciales ajustados al 1ero. de enero de 2023	465,375,061	46,276,760	-	81,133,965	592,785,786
Transferencia a resultados acumulados	-	-	81,133,965	(81,133,965)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	78,910,419	78,910,419
Superávit por revaluación	-	2,593,199	-	-	2,593,199
Transferencia a otras reservas	81,133,965	-	(81,133,965)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	546,509,026	48,869,959	-	78,910,419	674,289,404
Transferencia a resultados acumulados	-	-	78,910,419	(78,910,419)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	74,371,298	74,371,298
Transferencia a otras reservas	78,910,419	-	(78,910,419)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	625,419,445	48,869,959	-	74,371,298	748,660,702

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 José Manuel Rapozo Ortiz
 Vicepresidente Ejecutivo




 Pablo Guerrero Mercedes
 Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

1. Entidad

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) es una entidad de carácter mutualista, fue fundada el 17 de mayo de 1963 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, la Ley Monetaria Financiera No. 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. ARAP se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, de consumo y comerciales, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros y depósitos a plazo.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Francisco Xavier del Castillo Márquez, Edificio #40, esquina Duarte, La Romana República Dominicana, además, tiene 6 agencias. Los principales directivos y funcionarios de la Asociación son:

Fernando Arturo Lluberés Gil	Presidente, Consejo de Directores
Luis Rafael Ortiz Guzmán	Primer Vicepresidente, Consejo de Directores
Daniilo Mañaná Florimón	Segundo Vicepresidente, Consejo de Directores
Fernando Antonio Flaquer Acosta	Secretario, Consejo de Directores
Ismael Antonio Fernández Delgado	Miembro del Consejo de Directores
Bienvenido Antonio Gómez Cruz	Miembro del Consejo de Directores
Carmen Lourdes Seijas García	Miembro del Consejo de Directores
José Manuel Rapozo Ortiz	Vicepresidente Ejecutivo
Pablo Yoldany Guerrero Mercedes	Director de Finanzas
Bienvenida Jiménez de Nieves	Directora Auditoría Interna
Amarelis García Rodríguez	Directora de Negocios
Mirurgía Cabral Picel	Directora de Legal y Cobros
Carlos Manuel SaintHilaire Luna	Director Gestión Integral de Riesgos
Paola Grey Reyes Pilier	Directora de Talento Humano y Administración
Fidel Raúl Espinal Báez	Director de TI
Gildy Carolina Martínez Camacho	Gerente Senior de Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad dispone de las siguientes Oficinas o Agencias:

Ubicación	2024		2023	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
La Romana	3	0	3	0
Provincias y municipales	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>0</u>
	7	0	7	0

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos (DOP\$) y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Entidad 12 de marzo de 2025.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

a) *Base contable de los estados financieros*

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Efectivo y equivalente de efectivo*

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- *Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, rendimientos por cobrar y por pagar.

- *Instrumentos financieros a largo plazo*

Incluyen depósitos del público (a plazo), depósitos de entidades financieras del país. No fue posible estimar el valor razonable de los instrumentos, dado que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Inversiones***

Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y se registran a costo amortizado.

- ***Cartera de créditos***

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

e) *Inversiones*

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos, el cual establece las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones a negociar son las que se adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en su precio y se miden al valor razonable. Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza al valor razonable. Las inversiones mantenidas a su vencimiento, son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de la Asociación se encuentran clasificadas como mantenidas a su vencimiento y medidas a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, no había entrado en vigor la medición a valor razonable para el portafolio de inversiones.

Las inversiones medidas a costo amortizado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

- ***Provisiones para inversiones***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones. Las provisiones para inversiones se realizan utilizando los porcentajes de provisiones asociados a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgos, por consiguiente, no están sujetos a requerimientos de provisión.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19.

La Gerencia de la Entidad, determinó la creación de las provisiones requeridas por el REA.

• **Clasificación y evaluación de la cartera**

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Además del comportamiento de pago y los niveles de garantía, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- ***Créditos reestructurados***

Para asignar la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, se considera la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, acorde al REA.

Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los Mayores Deudores Comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- ***Rendimientos por cobrar y provisiones***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Acorde a la circular SB-CSB-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones, asociados al riesgo de la cartera de crédito y sustentados en metodología de riesgo interna o política de la entidad (que podrá ser requerida por la SB).

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de evaluación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en fecha veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, mediante la CIRCULAR: CSB-REG-202400011, puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías”, donde se establecen los lineamientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera en sus políticas y procedimientos sobre evaluación, constitución, formalización, registro, custodia, seguimiento y control de las garantías recibidas, de conformidad con el derecho común, Ley núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, Ley núm. 28-03 sobre Fideicomiso Público, Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores en la República Dominicana y la Ley núm. 45-20 de Garantías Mobiliarias; así como su admisibilidad para mitigar la constitución de provisiones, conforme las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

Los muebles y equipos están registrados al costo y las propiedades están registrados a su valores revaluados. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	20	Línea recta
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros equipos	4 y 5	Línea recta
Mejoras propiedades arrendadas	8 y 9	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria 183-02 y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, éstos se encuentran dentro del límite requerido.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo según el autorizado por Superintendencia de Bancos.

Estos activos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP\$). Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de estos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Compensaciones a empleados

Los empleados de ARAP gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga ARAP en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.
- Gratificación especial.
- A los empleados que tengan un (1) año de labor ininterrumpida, Arap otorgará una contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, a partir de los 2 años, para la inscripción a la escuela o colegio, y otra contribución para cubrir la compra de los útiles escolares por cada hijo (máximo de tres (3) hijos).
- ARAP concederá una gratificación monetaria de DOP\$5,000.00, a los empleados que se gradúen de una carrera universitaria o maestría no financiada por la Entidad.
- Un bono como regalo de cumpleaños.
- Bono Vacacional

Las retribuciones al Consejo de Directores.

- Un pago de honorarios o dieta por asistencia mensual a reuniones del Consejo o de los Comités.
- Seguro médico privado, para sus esposas, y sus hijos menores de 18 años de edad.
- Seguro de vida, enfermedades graves, y asistencia funeraria, conforme a los parámetros establecidos en la Entidad, inmediatamente sean incorporados al Consejo de Directores, y mientras formen parte del mismo.
- Cualquier otra compensación y/o gratificación especial otorgada a los Miembros del Consejo, deberá ser aprobada por la Asamblea General Anual de Depositantes.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Plan de prestaciones laborales

ARAP pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, ARAP tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Vicepresidencia Ejecutiva.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por inversiones se reconocen sobre la base del saldo de la inversión, por el costo amortizado; las primas o descuentos se amortizan durante la vida del instrumento.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- ***Otros ingresos y gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

Los ingresos por comisiones por operaciones de crédito se reconocen a lo largo de la vida de dichas operaciones.

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal e y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

o) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable con el mayor del valor del mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultados.

r) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) Distribución de resultados

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que se acojan a cualquiera de las modalidades del tratamiento regulatorio gradual, estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones diferidas, de acuerdo a lo establecido en la Circular SB No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021. Quedan excluidos de esta disposición los beneficios establecidos a los trabajadores conforme a la Ley No. 16-92 del Código de Trabajo. ARAP no se acogió a este tratamiento regulatorio.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

t) *Nuevos pronunciamientos contables*

Al 1ero de enero de 2023, entró en vigor la Modificación del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”.

Circular Núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre 2023, para adecuar la clasificación de los equivalentes de efectivo a los estándares contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establece que se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

u) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- x) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un 15% de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y de un 30% si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

- xii) De conformidad con las practica bancarias las operaciones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos, en los estados financieros, Mientras que las Normas Internacional de Información financiera (NIIF), establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interese efectiva del instrumento financiero relacionado, y como tal se trata como un ajuste de la tasa interese efectiva.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

A partir del 1 de enero de 2024, entro en vigor la Circular num.019/22, del 26 de diciembre de 2022, que requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjeta de crédito, por operaciones a partir del 1 de enero de 2024.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Caja	20,431,250	19,925,845
Banco Central de la República Dominicana (a)	312,760,688	233,412,935
Bancos del país	148,195,115	57,680,089
Equivalentes de efectivo (b)	151,081,237	168,795,324
Total	<u>632,468,290</u>	<u>479,814,193</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.8% para ambos años, a dichas fechas el encaje legal requerido asciende a DOP\$330,999,042 y DOP\$293,867,495, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

A esta fecha, ARAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP\$261,760,688 y DOP\$181,412,935 respectivamente; y cartera de créditos en sectores activos productivos, Mipymes y viviendas de bajo costo por valor de DOP\$79,004,580 y DOP\$59,294,982, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y y 2023, se incluye como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y vencimiento inferior a tres (3) meses contado desde la fecha de adquisición:

Al 31 de diciembre del 2024

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	12.25%	13/01/2025
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	12.50%	12/01/2025
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	12.25%	10/01/2025
Certificado Financiero	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.10%	23/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	11.75%	16/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	10,000,000	10.75%	16/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple BDI, S. A.	10,000,000	12.00%	25/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	30/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	30/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	29/01/2025
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.50%	07/01/2025
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.50%	15/01/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	11.85%	10/1/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	28/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	23/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	16/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	01/03/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	12.00%	14/02/2025
	Efecto cobros sistema de compensación	<u>2,081,237</u>		
Total		<u>151,081,237</u>		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	11.00%	18/01/2024
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	11.25%	18/01/2024
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	11.00%	16/01/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	10.00%	16/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	10,000,000	10.00%	16/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	20,000,000	10.90%	29/01/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	15,000,000	10.90%	28/02/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.85%	26/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.90%	26/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.90%	20/01/2024
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	9.25%	07/01/2024
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	7.25%	15/01/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	10.00%	20/02/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	20/02/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	5/03/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	6/03/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	16/03/2024
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	10.00%	09/03/2024
	Efecto cobro en sistema de compensación	4,795,324		
Total		<u>168,795,324</u>		

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay restricciones en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

5. Inversiones

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Al 31 de diciembre del 2024

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos caja o básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	9.00%	5/10/2025
Deposito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A..	5,000,000	12.00%	14/02/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	37,634,051	13.00%	12/5/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	35,929,227	8.00%	12/02/2027
Deposito a plazo	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	5,000,000	11.50%	19/03/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	10,000,000	10.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	4,000,000	10.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	10,000,000	11.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple Lafise	5,000,000	12.50%	1/17/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple BDI, S. A.	30,000,000	12.35%	1/11/2025
Deposito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	8/8/2025
	Amortización prima nota y descuento	3,563,429		
	Rendimientos por cobrar inversiones	1,737,938		
Total		<u>172,864,645</u>		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos caja o básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	9.00%	5/10/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	8/08/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	37,634,051	13.00%	5/12/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	30,494,746	8.00%	05/01/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	35,929,227	8.00%	12/02/2027
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	73,603,106	10.50%	10/04/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.75%	02/02/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	10.75%	02/02/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.75%	07/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	11.00%	17/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	30,000,000	11.00%	1/04/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	14/02/2024
	Amortización prima nota y descuento	(1,179,898)		
	Rendimientos por cobrar inversiones	5,234,883		
Total		<u>315,415,582</u>		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2024 DOP\$	2023 DOP\$
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,213,515,157	1,230,106,442
Sub-total	<u>1,213,515,157</u>	<u>1,230,106,442</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	641,958,176	575,267,899
Sub-total	<u>641,958,176</u>	<u>575,267,899</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	2,309,926,396	1,850,544,207
Sub-total	<u>2,309,926,396</u>	<u>1,850,544,207</u>
Total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,150,068,569	1,206,213,751
En mora (de 31 a 90 días)	310,083	497,237
Vencidos (más de 90 días)	30,955,613	14,877,547
Reestructurada		
Vigentes	31,730,513	7,139,070
vencidos (más de 90 días)	-	928,459
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	450,378	450,378
Sub-total	<u>1,213,515,156</u>	<u>1,230,106,442</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Reestructurada		
Vigentes	-	-
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Sub-total	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	596,767,949	535,235,045
En mora (de 31 a 90 días)	268,350	445,313
Vencidos (más de 90 días)	35,498,612	29,782,918
Reestructurada		
Vigentes	8,129,698	8,474,013
En mora (de 31 a 90 días)	-	3,575
Vencidos (más de 90 días)	750,427	779,185
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	543,140	547,850
Sub-total	<u>641,958,176</u>	<u>575,267,899</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)	2024 DOP\$	2023 DOP\$
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	2,283,650,474	1,839,938,315
En mora (de 31 a 90 días)	406,033	342,718
Vencidos (más de 90 días)	21,142,517	8,889,622
Reestructurada		
Vigentes	<u>4,727,372</u>	<u>1,373,552</u>
Sub-total	<u>2,309,926,396</u>	<u>1,850,544,207</u>
 <u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	32,423,301	29,063,155
En mora (de 31 a 90 días)	3,417,635	3,839,235
Vencidos (más de 90 días)	8,985,770	5,048,257
Reestructurados		
Vigentes	431,043	174,540
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	<u>73,046</u>	<u>72,888</u>
Sub-total	<u>45,330,795</u>	<u>38,198,075</u>
 Total	<u>4,210,730,523</u>	<u>3,694,116,623</u>
 c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes (1)	3,877,193,636	2,691,658,323
Sin garantías	<u>288,206,093</u>	<u>964,260,225</u>
Sub-total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>
 Total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>
 (1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad no tiene garantías no polivalentes.		
 d) Por origen de los fondos:		
Propios	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>
Total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>
 e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	292,369,049	326,058,546
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	166,992,925	168,028,295
Largo plazo (más de tres años)	<u>3,706,037,755</u>	<u>3,161,831,707</u>
Sub-total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
f) Por sectores económicos del destino del crédito:		
Construcción	441,285,802	71,083,525
Comercio al por mayor y al por menor	660,268,609	1,780,793,000
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,184,761,209	1,238,575,172
Hogares privados con servicios comunitarios, sociales y personales	<u>1,879,084,109</u>	<u>565,466,851</u>
Total	<u>4,165,399,729</u>	<u>3,655,918,548</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, o canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Cuentas por cobrar diversas:		
• Cuentas por cobrar a vinculados	1,399,680	183,724
• Depósitos en garantía (a)	1,353,876	1,258,048
• Gastos por recuperar (b)	4,794,256	3,285,127
• Cuentas por cobrar remesadores	-	-
• Otras cuentas por cobrar diversas (c)	<u>10,458,949</u>	<u>7,036,447</u>
Total	<u>18,006,761</u>	<u>11,763,346</u>

De acuerdo a lo requerido en la circular 002-2021, la Asociación evaluó la recuperación de sus cuentas por cobrar, estimando que los plazos de recuperación establecidos estaban acorde con la situación actual, ver detalle en el anexo 2 en informe complementario.

- (a) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (b) Corresponde a los impuestos y seguros de vida, incendio y terremoto, seguro por desempleo, arrendamiento de solar, retenido a los préstamos para el pago posterior y reclamos a las compañías seguros por prestatarios fallecidos.
- (c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros y a proyectos, gastos legales de notarización, cobranzas.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Inmuebles	78,674,256	68,737,275
Menos: Provisión	<u>(48,280,622)</u>	<u>(62,296,224)</u>
	<u>30,393,634</u>	<u>6,441,051</u>
 Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	38,801,307	16,857,272
Más de 40 meses de adjudicado	<u>39,872,949</u>	<u>51,880,003</u>
	<u>78,674,256</u>	<u>68,737,275</u>
 Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(8,407,673)	(10,416,221)
Más de 40 meses de adjudicado	<u>(39,872,949)</u>	<u>(51,880,003)</u>
	<u>(48,280,622)</u>	<u>(62,296,224)</u>
	<u>30,393,634</u>	<u>6,441,051</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

9. Propiedad, muebles y equipos	2024	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2024		10,914,920	48,706,910	18,965,500	1,850,350	124,719	37,557,877	118,120,276
Adquisiciones		-	4,730,000	11,352,300	-	-	1,125,538	17,207,838
Retiros		-	-	(2,140,492)	-	-	-	(2,140,492)
Revaluación		-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024		10,914,920	53,436,910	28,177,308	1,850,350	124,719	38,683,415	133,187,622
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2024		-	30,488,246	7,510,928	-	-	-	37,999,174
Gasto de depreciación		-	2,049,634	5,346,934	-	124,518	-	7,521,086
Retiros		-	-	(2,140,492)	-	-	-	(2,140,492)
Correcciones		-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		-	32,537,880	10,717,370	-	124,518	-	43,379,768
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024		10,914,920	20,899,030	17,459,938	1,850,350	201	38,683,415	89,807,854

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

2023	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2023	10,678,928	46,349,703	16,355,964	1,850,350	124,719	16,504,336	91,864,000
Revaluación	235,992	2,357,207	-	-	-	-	2,593,199
Adquisiciones	-	-	8,302,897	-	-	21,053,541	29,356,438
Retiros	-	-	(5,693,361)	-	-	-	(5,693,361)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	10,914,920	48,706,910	18,965,500	1,850,350	124,719	37,557,877	118,120,276
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2023	-	28,417,672	9,376,044	-	-	-	37,793,716
Gasto de depreciación	-	2,070,574	3,828,164	-	124,518	-	6,023,256
Retiros	-	-	(5,693,280)	-	-	-	(5,693,280)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	30,488,246	7,510,928	-	124,518	-	38,123,692
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	10,914,920	18,218,664	11,454,572	1,850,350	201	37,557,877	79,996,584

Durante el periodo 2023, los terrenos y edificaciones incluyeron un monto de DOP\$2,593,199 correspondiente a los activos revaluados, aprobado por la Superintendencia de Bancos en fecha noviembre de 2023, mediante la circular CADM-R&A-202316642. El costo de estos activos era de DOP\$57,028,631, valor en libro previo a revaluación de DOP\$27,230,577 y valor revaluado de DOP\$76,100,537. Valor revaluado previamente de DOP\$46,276,760, para un total revaluado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de DOP\$48,869,959.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 13% para ambos años, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	6,735,675	13,588,898
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipados	3,052,390	1,489,772
Anticipos de impuestos sobre la renta	5,516,988	2,138,562
Otros gastos pagados por anticipados	590,692	473,864
Anticipo de impuesto a los activos productivos (Nota 25)	<u>5,965,981</u>	<u>6,409,591</u>
Sub-total	<u>21,861,726</u>	<u>24,100,687</u>
c) Intangibles		
Software (i)	4,922,886	4,922,886
Amortización acumulada de software	<u>(4,922,586)</u>	<u>(4,870,337)</u>
Sub-total	<u>300</u>	<u>52,549</u>
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,624,455	1,663,856
Bibliotecas y obras de arte	<u>126,788</u>	<u>126,788</u>
Sub-total	<u>1,751,243</u>	<u>1,790,644</u>
Total	<u>23,613,269</u>	<u>25,943,880</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Corresponde al costo de adquisición del software ERP, adquirido por ARAP, para el registro de sus operaciones.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	89,408,706	5,290,000	6,196,701	62,296,224	163,191,631
Constitución de provisión	21,651,584	-	-	-	21,651,584
Transferencias (c)	2,275,516	100,000	3,937,668	(14,015,602)	(7,702,418)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>113,335,806</u>	<u>5,390,000</u>	<u>10,134,369</u>	<u>48,280,622</u>	<u>177,140,797</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>113,335,806</u>	<u>5,390,000</u>	<u>10,134,369</u>	<u>48,280,622</u>	<u>177,140,797</u>
Exceso (Faltante)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
2023					
Saldo al 1 de enero de 2023	94,992,717	6,390,000	4,606,821	57,202,093	163,191,631
Constitución de provisión	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Transferencias	(5,584,011)	(1,100,000)	1,589,880	5,094,131	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>89,408,706</u>	<u>5,290,000</u>	<u>6,196,701</u>	<u>62,296,224</u>	<u>163,191,631</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>88,469,922</u>	<u>5,290,000</u>	<u>5,967,638</u>	<u>62,296,224</u>	<u>162,023,784</u>
Exceso (Faltante)	<u>938,784</u>	<u>-</u>	<u>229,063</u>	<u>-</u>	<u>1,167,847</u>

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la entidad en esas fechas, siguiendo los lineamientos del REA las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(c) El saldo neto de las transferencias corresponde a condonación de deuda, a miembro saliente de la Alta Gerencia, aprobada por el Consejo de Directores mediante Acta 006-2024.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

12. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	<u>2024</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>2023</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	1,204,312,062	0.25%	1,141,646,497	0.25%
A plazo	<u>2,978,670,353</u>	9.24%	<u>2,570,856,607</u>	8.40%
Total	<u>4,182,982,415</u>		<u>3,712,503,104</u>	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	4,182,982,415	5.67%	3,712,503,104	5.67%
Total	<u>4,182,982,415</u>		<u>3,712,503,104</u>	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	1,204,312,062	0.25%	1,141,646,497	0.25%
16 a 30 días	97,752,905	10.37%	93,100,815	9.30%
31 a 60 días	7,827,905	8.45%	5,390,215	6.59%
61 a 90 días	288,154,353	10.64%	296,160,587	9.56%
91 a 180 días	431,376,362	8.00%	367,025,526	8.68%
181 a 360 días	1,904,682,273	9.20%	1,507,676,814	8.22%
Más de un año	<u>248,876,555</u>	9.58%	<u>301,502,650</u>	8.28%
Total	<u>4,182,982,415</u>		<u>3,712,503,104</u>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<u>Inactivas</u> <u>De 3 años</u> <u>hasta 10 años</u>	<u>Abandonadas</u> <u>De 10 años</u> <u>o más</u>	<u>Total DOP</u>
2024			
De ahorro	<u>21,686,203</u>	<u>2,451,933</u>	<u>24,138,136</u>
Total	<u>21,686,203</u>	<u>2,451,933</u>	<u>24,138,136</u>
2023			
De ahorro	<u>19,162,361</u>	<u>1,529,165</u>	<u>20,691,526</u>
Total	<u>19,162,361</u>	<u>1,529,165</u>	<u>20,691,526</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantenía depósito del público a plazo, que se encuentran en embargos por DOP\$37,992,180 y DOP\$30,523,749, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan cuentas inactivas.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2024</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>2023</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>18,266,421</u>	0.25%	<u>2,551,594</u>	0.25%
Total depósitos	<u>18,266,421</u>		<u>2,551,594</u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	<u>18,266,421</u>	0.25%	<u>2,551,594</u>	0.25%
Total depósitos	<u>18,266,421</u>		<u>2,551,594</u>	
c) Por tipo de moneda				
En moneda nacional				
De ahorros	<u>18,266,421</u>	0.25%	<u>2,551,594</u>	0.25%
Total	<u>18,266,421</u>		<u>2,551,594</u>	

14. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>2024</u> <u>DOP\$</u>	<u>2023</u> <u>DOP\$</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	<u>21,260,917</u>	<u>31,813,050</u>
Sub total	<u>21,260,917</u>	<u>31,813,050</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos	28,898,562	35,600,615
Provisiones para contingencias	2,825,291	1,116,649
Otras provisiones (a)	17,668,752	32,573,552
Partidas por imputar	455,971	935,004
Comisiones diferidas por operaciones de crédito (b)	5,581,276	-
Otros créditos diferidos	<u>1,812,762</u>	<u>1,483,641</u>
Sub total	<u>57,242,614</u>	<u>71,709,461</u>
Total	<u>78,503,531</u>	<u>103,522,511</u>

La Asociación no realizó cambios ni modificaciones a los contratos.

- (a) Dentro de este grupo se incluyen las bonificaciones por pagar, provisión de preaviso y cesantía, y las provisiones del impuesto sobre la renta pendiente de pago.
- (b) Corresponde a comisiones diferidas, generadas por operaciones de créditos. Durante el 31 de diciembre de 2024, la Entidad presentó comisiones por un valor de DOP\$6,331,723 de las cuales DOP\$750,446, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en el estado de resultado del periodo que se presenta.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

15. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de la siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados, por tanto acostumbra transferir el total de resultados acumulado a otras reservas patrimoniales.

16. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2024	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	330,999,042 7.8%	331,548,761 7.8%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	101,143,411	8,269,315
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	202,286,821	84,064,316
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	67,428,940	12,772,364
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	134,857,881	106,441,829
Global de créditos a vinculados	337,144,702	119,214,193
Préstamos a funcionarios y empleados	67,428,940	18,547,539
Propiedad, muebles y equipos	674,289,404	89,807,854
Solvencia (a)	10%	22%

<u>Concepto de límite</u>	2023	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	290,797,451 7.8%	293,867,495 7.9%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	59,537,898	10,915,148
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	119,075,797	112,452,715
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	59,537,898	13,329,394
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	119,075,797	93,043,796
Global de créditos a vinculados	297,689,493	114,115,671
Préstamos a funcionarios y empleados	59,537,898	23,986,619
Propiedad, muebles y equipos	595,378,985	79,996,584
Solvencia (a)	10%	22%

a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como se detalla a continuación:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Descripción</u>	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Capital primario:		
Reserva legal	80,885,204	72,732,042
Reservas voluntarias no distribuibles	<u>544,534,241</u>	<u>473,776,984</u>
Capital primario	625,419,445	546,509,026
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades	<u>48,869,959</u>	<u>48,869,959</u>
Total de patrimonio técnico	<u><u>674,289,404</u></u>	<u><u>595,378,985</u></u>

b) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	674,289,404	595,378,985
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de Mercado	<u>3,015,962,186</u>	<u>2,690,015,470</u>
Coeficiente de Solvencia (CS)	<u><u>22%</u></u>	<u><u>23%</u></u>

c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Total de activos ponderados menos deducciones	3,015,962,186	2,643,000,239
Total operaciones contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>-</u>	<u>47,015,231</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><u>3,015,962,186</u></u>	<u><u>2,690,015,470</u></u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

17. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a DOP\$8,578,402 y DOP\$6,914,865, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por este concepto ascienden a DOP\$3,817,292 y DOP\$3,905,578, respectivamente, se encuentran registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados.

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP\$6,997,914 y DOP\$6,068,329, respectivamente, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de DOP\$541,503 y DOP\$295,848, respectivamente.

Alquiler de equipos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y compromisos de pago mensual por arrendamiento de equipos asciende a un promedio de DOP\$92,666 y DOP\$94,856, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

17. Compromisos y contingencias (continuación)

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, y litigios y demandas propios del curso del negocio por un valor de DOP\$4,100,000, aproximadamente, y montos de pretensiones económicas aproximado de DOP\$600M. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia ha creado una provisión por entender que el resultado final de algunas de las demandas pudiera ser no favorable para la Institución, que asciende a DOP\$2,791,667 y DOP\$2,166,667, respectivamente, que se incluye en el renglón de otros pasivos del estado de situación financiera que se acompaña. En términos generales, la Gerencia estima que el resultado final de los casos en proceso no tendrían un impacto significativo en la posición financiera de la Entidad.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no había realizados operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2024 DOP\$	2023 DOP\$
a) Cuentas de orden deudoras		
Créditos otorgados pendiente de utilización	-	-
Cuentas castigadas (*)	114,658,562	117,721,078
Rendimientos en suspenso	9,334,658	7,090,103
Otras cuentas de registro (**)	<u>266,752,239</u>	<u>257,889,845</u>
	<u>390,745,459</u>	<u>382,701,026</u>
 b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	-	-
Contra cuenta de cuentas castigadas (*)	(114,658,562)	(117,721,078)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(9,334,658)	(7,090,103)
Contra cuenta de otras cuentas de registro (**)	<u>(266,752,239)</u>	<u>(257,889,845)</u>
	<u>(390,745,459)</u>	<u>(382,701,026)</u>

(*) Corresponde a los créditos, inversiones y rendimientos por cobrar castigados

(**) Incluye principalmente montos relacionados con las líneas de créditos pendientes de utilización, así como activos totalmente depreciados.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

19. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	167,495,635	147,142,414
Por créditos de consumo	96,913,967	81,716,670
Por créditos hipotecarios para vivienda	<u>259,252,841</u>	<u>205,392,065</u>
Subtotal	<u>523,662,443</u>	<u>434,251,149</u>
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas a su vencimiento	45,779,901	53,003,702
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	<u>15,372,452</u>	<u>8,749,211</u>
Total	<u>584,814,796</u>	<u>496,004,062</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	4,697,435	2,621,205
Por valores en poder del público	<u>253,234,930</u>	<u>194,739,391</u>
Total	<u>257,932,365</u>	<u>197,360,596</u>

20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio, es como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por disponibilidades	-	402,134
Gastos por diferencia de cambio:		
Ajustes por diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>(501,182)</u>
Total de ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>-</u>	<u>(99,048)</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios de remesas	-	397,838
Por ventas de marbetes	-	1,364,324
Por cobranzas	5,417,086	4,598,882
Por desembolsos de préstamos	1,066,275	11,023,908
Por transferencias LBTR	1,152,175	729,975
Por Cartas consulares	38,805	51,205
Por certificaciones	18,700	22,963
Por gestión de cobros	139,639	94,541
Por servicios de comunicación	18,165	53,007
Por comisión de cheques devueltos	124,100	103,600
Por otras comisiones	<u>1,720,460</u>	<u>727,547</u>
Subtotal	<u>9,695,405</u>	<u>19,167,790</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambios de divisas	<u>173,755</u>	<u>331,455</u>
Subtotal	<u>173,755</u>	<u>331,455</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>1,225,682</u>	<u>269,512</u>
Subtotal	<u>1,225,682</u>	<u>269,512</u>
Total	<u>11,094,842</u>	<u>19,768,757</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	<u>415,027</u>	<u>440,040</u>
Subtotal	<u>415,027</u>	<u>440,040</u>
Gastos diversos:		
Otros gastos operaciones diversos	<u>36,553</u>	<u>510,307</u>
Subtotal	<u>36,553</u>	<u>510,307</u>
Total	<u>451,580</u>	<u>950,347</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a otros ingresos operaciones recibidos por intermediación de pagos, entre otros servicios.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

22. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 117 y 107, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2024	2023
	DOP\$	DOP\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	102,210,915	89,756,955
Seguros sociales	2,341,454	1,186,387
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	5,152,928	4,533,263
Otros gastos de personal (a)	<u>35,373,575</u>	<u>23,479,546</u>
Total	<u>145,078,872</u>	<u>118,956,151</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a gastos de prestaciones, capacitaciones y otros gastos de personal.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos mantiene dentro de sus políticas de remuneraciones y compensaciones a la Alta Dirección de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen salarios establecidos conforme a la escala interna, salario de navidad, bonificación en base a los beneficios de la entidad, gratificación especial a todo su personal, contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, gratificación monetaria por graduación, bonos como regalo de cumpleaños, seguros y placas de vehículos, asignación de combustible y para los miembros de la Alta Dirección asignación monetaria por compensación de gastos de mantenimiento y uso del vehículo. Ver remuneraciones a los miembros del Consejo en la nota 2 (l).

Retribuciones salariales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo

	2024	2023
Consejo de Directores	5,624,000	4,074,000
Alta Gerencia	<u>28,252,911</u>	<u>26,247,261</u>
Total	<u>33,876,911</u>	<u>30,321,261</u>

Créditos y avales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y avales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo

Créditos determinados

	2024	2023
Miembros del Consejo de Directores	-	23,856,787
Alta Gerencia	<u>-</u>	<u>18,635,687</u>
Total	<u>-</u>	<u>42,492,474</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

ARAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2024	2,090,951	5,152,928	7,243,879
2023	2,043,569	4,533,263	6,576,832

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

24. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos, se detallan como siguen:

	2024 DOP\$	2023 DOP\$
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados (a)	1,336,870	2,406,657
Ganancia por venta de bienes (b)	4,818,080	694,824
Ganancia en venta de activos fijos	37,000	3,000
Otros ingresos no operacionales (c)	<u>51,351,756</u>	<u>17,961,578</u>
Subtotal	<u>57,543,706</u>	<u>21,066,059</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	4,106,670	798,620
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	867,156	-
Gastos por bienes diversos (d)	1,722,086	1,955,570
Otros gastos operacionales (e)	<u>5,270,597</u>	<u>5,471,289</u>
Subtotal	<u>11,966,509</u>	<u>8,225,479</u>
Total	<u>45,577,197</u>	<u>12,840,580</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al registro de ingresos por la recuperación de activos dados de baja de los libros.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al registro de ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a ingresos por primas de seguros, pagos de la TSS por reembolso del SFS por colaboradores y otras operaciones no comunes.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a donaciones realizadas y a provisiones por contingencias.

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a gastos por incobrabilidad de cuentas, sanciones y otros gastos diversos de operación.

25. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	106,307,208	108,707,839
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Exceso en Donaciones	-	348,000
Otros gastos no deducibles	<u>238,139</u>	<u>342,000</u>
	<u>238,139</u>	<u>690,000</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (continuación)		
De tiempo		
Provisiones no admitidas	1,452,575	16,188,535
Exceso en depreciación	429,376	132,409
Otros ajustes negativos	(15,528,458)	(24,349,597)
	<u>(13,646,507)</u>	<u>(8,028,653)</u>
Renta neta imponible	92,898,840	101,369,186
Tasa impositiva	27%	27%
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>25,082,687</u>	<u>27,369,680</u>
Menos:		
Compensaciones autorizadas	(817,855)	(443,610)
Anticipos pagados	(27,543,640)	(29,494,004)
Crédito por energía renovable	(332,457)	-
Retención del estado	(88,551)	(71,708)
Intereses bancarios	-	(623,299)
Ejercicio anterior no compensado	(3,042,970)	-
Saldo a favor	<u>(6,742,786)</u>	<u>(3,262,941)</u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total activos fijos netos	<u>64,620,148</u>	<u>53,048,616</u>
Base para el cálculo	64,620,148	53,048,616
Tasa imponible	1 %	1 %
Total de impuestos a los activos fijos computables	646,201	530,486
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(25,082,687)</u>	<u>(27,369,680)</u>
El impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:		
Corriente	25,082,687	27,369,680
Diferido (a)	<u>6,853,223</u>	<u>2,427,740</u>
	<u>31,935,910</u>	<u>29,797,420</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta, (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2024		2023	
	Saldo al inicio	Ajuste del periodo	Saldo al inicio	Ajuste del periodo
Propiedad, muebles y equipos	8,166,754	(3,791,018)	7,897,330	269,424
Provisión para activos riesgosos	315,319	(315,319)	3,164,071	(2,848,752)
Provisiones diversas	5,106,825	(2,746,886)	4,955,237	151,588
	<u>13,588,898</u>	<u>(6,853,223)</u>	<u>16,016,638</u>	<u>(2,427,740)</u>
				<u>13,588,898</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de DOP\$2,163,210, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de DOP\$144,214.20 para cada año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mostraba un balance de DOP\$432,643 y DOP\$576,857.

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de DOP\$20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuarta el 20 de noviembre 2021. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mostraba un balance de DOP\$5,715,484 y DOP\$5,389,124.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Para la deducción de dicho aporte será tramitado ante la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), la deducción en cada una de las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), iniciando en el ejercicio fiscal 2023, prorrateando dicha deducción a un periodo obligatorio de 10 años, con montos de deducción de equivalentes a 5% para los años 2022 y 2023, 11.25% para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. $(i \cdot 3) (c/d)$. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 18% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Valores en DOP\$)

26. **Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) **Riesgo de mercado**

i) **Composición del portafolio**

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

Activos sujetos a riesgo de mercado	2024			2023		
	Importe en libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio		Importe en libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	
		Para negociar	No negociable		Para negociar	No negociable
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	632,468,290	-	632,468,290	479,814,193	-	479,814,193
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	172,864,645	-	172,864,645	315,415,582	-	315,415,582
Cartera de crédito	4,087,260,349	-	4,087,260,349	3,598,511,216	-	3,598,511,216
Cuentas por cobrar	18,006,761	-	18,006,761	11,763,346	-	11,763,346
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	4,203,594,148	-	4,203,594,148	3,732,232,343	-	3,732,232,343
Depositos de instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	18,266,421	2,551,594	-	2,551,594

ii) **Exposición a riesgo de mercado**

	2024			2023		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tasa de interés	1,795,913	4,495,548	67,161	6,142,939	16,811,491	2,815,278
Total DOP	1,795,913	4,495,548	67,161	6,142,939	16,811,491	2,815,278

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	312,760,688	-	-	-	-	-	-	-	312,760,688
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	148,195,115	-	-	-	-	-	-	-	148,195,115
Equivalentes de efectivo	151,081,237	-	-	-	-	-	-	-	151,081,237
Créditos vigentes *	-	4,030,486,992	-	-	-	-	-	-	4,030,486,992
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	-	984,466	-	-	-	-	-	984,466
Créditos reestructurados vigentes *	-	45,338,009	-	-	-	-	-	-	45,338,009
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1,737,938	3,563,429	5,000,000	64,000,000	5,000,000	93,563,278	-	172,864,645
Total de activos sensibles a tasas de interés	612,037,040	4,077,562,939	4,547,895	5,000,000	64,000,000	5,000,000	93,563,278	-	4,861,711,152
Pasivos									
Depósitos del público(A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos de Instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,256,771,323	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,201,248,836
BRECHA	(644,734,283)	3,909,996,988	(458,595,550)	(294,362,357)	(736,889,077)	(1,160,900,247)	45,946,842	-	660,462,316

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2023

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	233,412,935	-	-	-	-	-	-	-	233,412,935
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	57,680,089	-	-	-	-	-	-	-	57,680,089
Equivalentes de efectivo	24,795,324	94,000,000	50,000,000	-	-	-	-	-	168,795,324
Créditos vigentes *	-	3,581,387,111	-	-	-	-	-	-	3,581,387,111
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	1,285,268	-	-	-	-	-	-	1,285,268
Créditos reestructurados vigentes	-	18,697,855	-	-	-	-	-	-	18,697,855
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	124,989,297	96,863,007	93,563,278	315,415,582
Total de activos sensibles a tasas de interés	315,888,348	3,695,370,234	50,000,000	-	-	124,989,297	96,863,007	280,689,834	4,376,674,164
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,228,035,431	195,495,160	385,779,195	265,973,697	474,099,852	898,583,437	264,386,332	150,000	3,712,503,104
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,551,594	-	-	-	-	-	-	-	2,551,594
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,230,587,025	195,495,160	385,779,195	265,973,697	474,099,852	898,583,437	264,386,332	150,000	3,715,054,698
BRECHA	(914,698,677)	3,499,875,074	(335,779,195)	(265,973,697)	(474,099,852)	(773,594,140)	(167,523,325)	280,539,834	661,619,466

* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés de la Asociación lo ha realizado en base a la metodología de precio que contractualmente aplica la entidad, especificado que de una manera conservadora la entidad se reserva el derecho de realizar revisiones de tasas mensualmente.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- Comité ALCO establece las estrategias a seguir sobre las tasas de interés activas y pasivas; aprueba las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando establecidos los términos; aprueba las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.
- Área de Tesorería realiza el sondeo (levantamiento) de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local. Dicha investigación se presenta ante el Comité ALCO cada vez que este sesiona o cuando lo requiere la Alta Gerencia. Si el comportamiento y las variaciones del mercado ameritan que se revisen las tasas antes de los días preestablecidos, el Encargado de Tesorería convoca al Comité ALCO a una reunión extraordinaria con el fin de analizar estas variaciones y trazar la estrategia al respecto.
- Unidad de Riesgos Financieros, Depto. GIR identifica y cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de Interés asumida como consecuencia de la estructura de plazos y reprecio de los activos y pasivos sensibles a variaciones. Responsable de reportar dicha exposición ante la Superintendencia de Bancos a través de la reportería normativa.
- Comité GIR monitorea el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores, fijando posición de existir alguna desviación. El departamento de Negocios ejecuta las colocaciones y captaciones de recursos conforme los parámetros de tasas definidos por el Comité ALCO.

Tasa de rendimiento promedio

	2024		2023	
	%M/N	Mon. 1%	%M/N	Mon. 2%
Activos				
Depósitos en Banco Central (BCRD)				
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	3.33%	-	3.01%	-
Créditos vigentes *	12.84%	-	12.06%	-
Créditos en mora (de 31 a 90 días)				
Créditos reestructurados vigentes				
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)				
Inversiones mantenidas a vencimiento	14.13%	-	10.95%	-
Pasivos				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	6.11%	-	5.31%	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	0.25%	-	0.25%	-

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a DOP\$4,249,674,112 y DOP\$3,916,785,816, y representan el 87% y 89%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fija, asciende a DOP\$612,037,040 y DOP\$459,888,348 y representan el 13% y 11% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP\$2,978,670,353 y DOP\$2,570,856,607 y representan el 71% y 69% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP\$1,222,578,482 y DOP\$1,144,198,091 y representan el 29% y 31% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la entidad no tiene balances en moneda extranjera.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2024			2023		
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	310%	-	80%	239%	-	80%
A 30 días ajustada	253%	-	80%	192%	-	80%
A 60 días ajustada	260%	-	70%	228%	-	70%
A 90 días ajustada	280%	-	70%	237%	-	70%
Posición						
A 15 días ajustada	204,634,410	-	-	88,271,304	-	50,977,522
A 30 días ajustada	280,195,927	-	-	137,229,277	-	119,098,823
A 60 días ajustada	385,503,104	-	-	245,201,964	-	134,426,083
A 90 días ajustada	491,980,483	-	-	319,932,733	-	163,525,435
Global (meses)	28.95	N/D	N/A	25.35	N/D	N/A
N/D - No disponible	N/A- No aplica					

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2024

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	483,468,290	56,000,000	93,000,000	-	-	-	-	-	632,468,290
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30,000,000	5,000,000	29,000,000	5,000,000	4,383,047	21,661,009	40,909,023	36,911,566	172,864,645
Cartera de créditos	55,275,088	79,266,107	22,483,429	79,796,980	167,678,145	217,523,651	1,066,214,621	2,477,161,708	4,165,399,729
Rendimientos por cobrar	-	32,791,984	3,417,635	62,360	8,985,770	-	73,046	-	45,330,795
Cuentas por cobrar (*)	-	4,794,257	10,458,949	1,399,680	-	1,353,875	-	-	18,006,761
Total de activos	568,743,378	177,852,348	158,360,013	86,259,020	181,046,962	240,538,535	1,107,196,690	2,514,073,274	5,034,070,220
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Otros pasivos (**)	455,971	21,260,917	28,898,562	-	-	19,743,596	8,144,485	-	78,503,531
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,257,227,294	188,826,868	492,042,007	299,362,357	800,889,077	1,185,643,843	55,760,921	-	4,279,752,367
BRECHA	(688,483,916)	(10,974,520)	(333,681,994)	(213,103,337)	(619,842,115)	(945,105,308)	1,051,435,769	2,514,073,274	754,317,853

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	479,814,193	-	-	-	-	-	-	-	479,814,193
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	124,989,297	96,863,007	93,563,278	315,415,582
Cartera de créditos	8,742,940	12,708,847	27,453,835	61,912,367	128,911,242	361,455,493	334,933,810	2,719,800,014	3,655,918,548
Rendimientos por cobrar	-	-	33,076,929	-	5,048,257	-	-	72,889	38,198,075
Cuentas por cobrar (*)	1,939	7,034,508	3,285,127	-	183,724	-	1,258,048	-	11,763,346
Otros activos (especificar) *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos	488,559,072	19,743,355	63,815,891	61,912,367	134,143,223	486,444,790	433,054,865	2,813,436,181	4,501,109,744
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,141,646,497	93,100,815	5,390,215	296,160,587	367,025,526	1,507,676,814	160,420,540	141,082,110	3,712,503,104
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	2,551,594	-	-	-	-	-	-	2,551,594
Otros pasivos (**)	3,584,339	45,395,805	20,852,164	3,013,277	12,078,649	-	4,602,568	13,995,709	103,522,511
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,145,230,836	141,048,214	26,242,379	299,173,864	379,104,175	1,507,676,814	165,023,108	155,077,819	3,818,577,209
BRECHA	(656,671,764)	(121,304,859)	37,573,512	(237,261,497)	(244,960,952)	(1,021,232,024)	268,031,757	2,658,358,362	682,532,535

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Reserva de liquidez

	2024		2023	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	20,431,250	20,431,250	19,925,845	19,925,845
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	312,760,688	312,760,688	233,412,935	233,412,935
- Depósitos en otros bancos	148,195,115	148,195,115	57,680,089	57,680,089
- Equivalentes de efectivo	151,081,237	N/D	168,795,324	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
Reserva de liquidez total	<u>782,468,290</u>	<u>631,387,053</u>	<u>629,814,193</u>	<u>461,018,869</u>

vii) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2024, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP\$1,061 MM, representando el 25.26% del total de las captaciones del público, resultado por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definidos por el Consejo de Directores. El 97% de estas captaciones se concentran en certificados financieros y el 3% restante en cuentas de ahorros.

Al 31 de diciembre del 2023, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP\$935.6 MM, representando el 29.58% del total de las captaciones del público, resultado por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definidos por el Consejo de Directores. El 68% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 32% restante en cuentas de ahorros.

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;**

La entidad, por norma general, asumirá criterios prudentes para valorar su cartera crediticia, aplicando niveles de provisiones que cubran una estimación conservadora, de acuerdo con todas las circunstancias que rodean al crédito. Estas reservas serán determinadas mediante los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

El Consejo de Directores podrá autorizar, de acuerdo con los intereses institucionales, la constitución de mayores porcentajes de provisiones a los establecidos por la regulación, si es que los considera necesario.

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos;**

La entidad podrá castigar un crédito, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida. Sin embargo, los créditos a vinculados solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobros o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones.

El proceso para el castigo de un cliente se iniciará mediante el análisis por antigüedad de saldo y del reporte del último pago registrado, y se documentará en el Manual de Procedimiento para el Otorgamiento y Cancelación de Créditos. Ocasionalmente, la entidad podrá realizar revisiones de los créditos en clasificación 'E' con la intención de ponderar su posible castigo, sin embargo, previa ejecución se deberá someter la solicitud ante el comité de Gestión Integral de Riesgos para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

El hecho de que un crédito sea castigado no eximirá a la entidad de realizar todas las gestiones posibles para lograr recuperar el capital prestado. Los bienes recibidos en recuperación de créditos sólo podrán ser castigados cuando haya ocurrido casos de siniestros y estos no cuenten con la debida póliza de seguro.

Las operaciones relacionadas al proceso de castigo, en todas sus partes, deberán ser acogidos a los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

- **Políticas de reestructuración de créditos;**

La entidad podrá considerar un crédito como reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.
- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectado.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, deberá ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento y no presente, en el mismo periodo, una mayor utilización de las líneas de créditos o la obtención de nuevos créditos en la entidad. Para los mayores deudores comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;**

La entidad evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, producto crediticio, tipo de clientes, partes vinculadas a la entidad, desarrolladores y proyectos inmobiliarios, grupos de riesgos, plazos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente es así que, partiendo de las recomendaciones del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de manera bimestral de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia y estrategia a ejecutar para su solución.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos;**

La política de recuperación de créditos de la entidad está basada en la cobranza de los créditos morosos estableciendo la gestión a realizar a estos, según sus niveles de atrasos ya sean de 1 a 7 días, 14, 31, 61, 91, créditos en estatus Legal y ejecuciones, tipos de créditos, con garantía o sin garantía y estipula los responsables de efectuar este seguimiento.

La gestión de cobros se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas morosas, mensajes de textos, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, estando contemplado en el Manual de Políticas y Procedimientos Protocolo de Cobros y Departamento de Cobros los cargos a aplicar por gestión de cobros a aquellos deudores morosos y el tratamiento que se debe realizar para colocar una condonación a dicha penalización y quienes son los responsables de aplicarlo.

Con el objetivo de eficientizar la gestión de cobros, el referido manual describe las funciones de las posiciones que conforman la estructura del Departamento de Cobros con el objetivo de garantizar un mayor seguimiento a los créditos en atrasos. Además, existe la conformación del Comité de Mora, el cual sesiona con frecuencia mensual y permite brindarle un constante seguimiento a la condición de atrasos que presente la cartera de créditos, tomando las decisiones que determine el protocolo a seguir.

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

La entidad mantiene una gestión del riesgo de crédito con un marco robusto que parte de la definición del apetito y tolerancia al riesgo, el manual de política sobre la gestión de riesgo crediticio y las regulaciones existentes concerniente a éste, se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten tener una cartera de préstamos diversificada por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos, grupos económicos y plazos dentro de los parámetros existentes.

ii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

Valoración: Las garantías serán valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuados por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique, para lo cual se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en el Manual de Políticas y Procedimientos para las tasaciones.

Gestión: Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Se deberá mantener un registro actualizado de las garantías, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda.

El Consejo de Directores de la entidad, a través de las guías de productos, establecerá los parámetros de aceptación de garantías en función del tipo de facilidad, monto, plazo, segmento y perfil de riesgo del cliente. El cumplimiento a estos criterios será monitoreado a través de la Gestión Integral de Riesgos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Adicionalmente, la entidad podrá requerir garantías adicionales en las facilidades que entienda procedente conforme el nivel de riesgos que pueda representar una operación de crédito. Esta información es obtenida del Reglamento REA de Evaluación de Activo.

Garantía	Porcentaje de admisibilidad	Polivalente / No polivalente
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100%	Polivalente
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100%	Polivalente
Solares o terrenos	80%	Polivalente
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80%	Polivalente
Edificios y locales comerciales	80%	Polivalente
Vehículos de motor con antigüedad menor a 5 años	50%	Polivalente
Vehículos pesados	50%	No polivalente

Ejecución de las garantías: Los bienes muebles e inmuebles que ofrezca el cliente en dación en pago serán referidos al área de Créditos para que realice la verificación correspondiente y garantice la posibilidad de que la entidad pueda efectuar posteriormente una gestión de venta de estos.

Las negociaciones que involucren la dación en pago para cubrir una deuda deberán ser aprobadas por la correspondiente instancia que aprobó inicialmente el crédito en cuestión. Antes de aceptar un bien en dación de pago se deberán tomar las medidas siguientes:

1. Obtener tasación vigente del bien y evaluarlo antes de ser recibido o de cerrar negociación para asegurar que el valor negociado se corresponda con la deuda. Esta evaluación se canalizará con el área de Créditos por la unidad que esté manejando la negociación (Cobros, Legal).
2. Revisión por Legal de los términos y documentación de la transacción.
3. Revisión por Finanzas de la contabilización del bien.

La documentación relacionada con la dación en pago de bienes será remitida al área de Créditos, y el expediente deberá incluir como mínimo lo siguiente:

1. Carta de cliente ofertando la dación.
2. Documento interno que aprobó la dación.
3. Cálculos realizados para establecer el valor presente neto del bien a aceptar en dación y/u otro calculo que se haya hecho a ese efecto.
4. Tasación reciente del activo.
5. Formulario IPI.
6. Contrato firmado entre las partes reconociendo la dación.
7. Título transferido a favor de la entidad.

En caso de adjudicación, se deberán de contar como mínimo con la siguiente documentación:

- a. Sentencia de adjudicación.
- b. Título transferido a favor de la entidad.
- c. Tasación del activo (no mayor de 18 meses de antigüedad).
- d. Registro contable.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas;**

Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- a) Ejecutable, que estén debidamente constituidas.
- b) Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización.
- c) Valorable, susceptible de medición y tasación.
- d) Transferible sin costos excesivos.
- e) Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable.
- f) Asegurados, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta

La entidad mitigará el riesgo de cada una de las operaciones crediticias del deudor, asumiendo el valor admisible de la garantía, para el cómputo de las provisiones, cuando estas apliquen. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía.

iii) Concentración de préstamos en:

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considerará el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumaran en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales el acreditado de referencia, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a las mismas.

La entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, además a través de los sistemas de comunicación interna, el dpto. de Crédito mediante la evaluación de crédito que le realiza al cliente, identifique cuando este pertenece o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información a la Unidad de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- **Sectores comerciales e industriales;**

-

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de activa de ARAP se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 55%; consumo 16 %; comerciales 29%.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de activa de ARAP se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 50.60%; consumo 15.70 %; comerciales 33.70%.

- **Regiones geográficas.**

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 95%, de la cartera de préstamos está concentrado en la Región Este del país y el 5% está colocado en el resto del país.

iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, es como sigue:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones mantenida hasta el vencimiento (a costo amortizado).

Inversiones *	2024			2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector financiero						
Clasificación A	35,000,000	350,000	34,650,000	30,000,000	300,000	29,700,000
Clasificación B	137,864,645	5,040,000	132,824,645	285,415,582	4,990,000	280,425,582
Subtotal	172,864,645	5,390,000	167,474,645	315,415,582	5,290,000	310,125,582
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	172,864,645	5,390,000	167,474,645	315,415,582	5,290,000	310,125,582

* Algunas inversiones fueron reclasificadas a equivalentes de efectivo, según los requerimientos de presentación.

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	2024			2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	103,564,316	1,035,643	102,528,673	175,998,508	1,759,985	174,238,523
Clasificación B	132,813,050	1,328,131	131,484,919	14,500,000	145,000	14,355,000
Clasificación C	10,596,000	105,960	10,490,040	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	70,898,152	708,982	70,189,170
Subtotal	246,973,366	2,469,734	244,503,632	261,396,660	2,613,967	258,782,693
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	45,267,710	452,677	44,815,033	197,676,418	1,976,763	195,699,655
Clasificación B	37,029,899	472,926	36,556,973	14,519,031	145,191	14,373,840
Clasificación C	24,914,273	4,982,855	19,931,418	31,021,948	551,554	30,470,394
Clasificación D1	54,967,558	2,164,044	52,803,514	29,999,990	299,999	29,699,991
Clasificación D2	14,156,865	2,831,373	11,325,492	-	-	-
Subtotal	176,336,305	10,903,875	165,432,430	273,217,387	2,973,507	270,243,880
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	679,192,474	6,791,925	672,400,549	625,427,394	6,254,274	619,173,120
Clasificación B	66,879,754	1,549,564	65,330,190	36,762,183	854,357	35,907,826
Clasificación C	9,366,826	1,873,365	7,493,461	13,614,403	1,668,467	11,945,936
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	25,740,083	961,916	24,778,167	4,454,119	1,781,648	2,672,471
Clasificación D2	1,258,872	755,323	503,549	1,100,706	660,424	440,282
Clasificación E	7,767,477	7,767,477	-	14,133,589	12,074,371	2,059,218
Subtotal	790,205,486	19,699,570	770,505,916	695,492,394	23,293,541	672,198,853
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	589,696,413	5,896,963	583,799,450	513,993,142	5,139,931	508,853,211
Clasificación B	10,878,648	280,000	10,598,648	17,940,076	466,216	17,473,860
Clasificación C	4,435,829	887,166	3,548,663	12,224,728	2,444,946	9,779,782
Clasificación D1	3,574,379	1,429,751	2,144,628	8,195,282	3,278,113	4,917,169
Clasificación D2	4,766,060	2,859,636	1,906,424	2,566,411	1,539,847	1,026,564
Clasificación E	28,606,847	28,606,847	-	20,348,260	20,348,260	-
Subtotal	641,958,176	39,960,363	601,997,813	575,267,899	33,217,313	542,050,586

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,141,208,127	21,153,189	2,120,054,938	1,717,680,481	16,859,484	1,700,820,997
Clasificación B	104,642,675	2,642,240	102,000,435	99,332,210	2,539,865	96,792,345
Clasificación C	42,933,075	8,586,615	34,346,460	24,641,895	3,416,396	21,225,499
Clasificación D1	13,429,162	5,371,665	8,057,497	8,889,622	3,555,849	5,333,773
Clasificación D2	7,713,357	2,548,555	5,164,802	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2,309,926,396	40,302,264	2,269,624,132	1,850,544,208	26,371,594	1,824,172,614
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>4,165,399,729</u>	<u>113,335,806</u>	<u>4,052,063,923</u>	<u>3,655,918,548</u>	<u>88,469,922</u>	<u>3,567,448,626</u>

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2024			2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	87,596,743	29,426,419	49,942,154	53,550,087	42,221,527	63,359,843
Cartera en cobranza judicial (1)	993,519	1,314,298	6,384,058	998,227	8,449,419	6,326,473
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	721,710	1,330,327	20,000	-	476,776	362,582
Cartera de créditos castigada	-	<u>63,875,752</u>	<u>68,907,430</u>	-	<u>64,483,437</u>	<u>61,949,995</u>
Total de créditos deteriorados	89,311,972	95,946,796	125,253,642	54,548,314	115,631,159	131,998,893
Cartera de créditos bruta (1)	4,165,399,729	3,224,734,826	2,618,833,660	3,655,918,548	2,963,021,018	2,506,735,273
Tasa Histórica de impago %	2.14%	2.98%	4.78%	1.49%	3.90%	5.27%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2024 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2023 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	103,564,316	105,632,498	(2,068,182)	175,998,508	96,126,843	79,871,665
Clasificación B	132,813,050	133,091,672	(278,622)	14,500,000	-	14,500,000
Clasificación C	10,596,000	10,604,830	(8,830)	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	70,898,152	71,055,825	(157,673)
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	246,973,366	249,329,000	(2,355,634)	261,396,660	167,182,668	94,213,992
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	45,267,710	38,966,373	6,301,337	197,676,418	104,331,985	93,344,433
Clasificación B	37,029,899	32,205,061	4,824,838	14,519,031	14,925,565	(406,534)
Clasificación C	24,914,273	25,025,003	(110,730)	31,021,948	31,371,650	(349,702)
Clasificación D1	54,967,558	53,925,644	1,041,914	29,999,990	30,323,394	(323,404)
Clasificación D2	14,156,865	14,156,865	-	-	-	-
Subtotal	176,336,305	164,278,946	12,057,359	273,217,387	180,952,594	92,264,793
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	679,192,474	270,454,075	408,738,399	625,427,394	185,641,247	439,786,147
Clasificación B	66,879,754	23,465,782	43,413,972	36,762,183	12,772,503	23,989,680
Clasificación C	9,366,826	-	9,366,826	13,614,403	5,780,021	7,834,382
Clasificación D1	25,740,083	23,933,634	1,806,449	4,454,119	-	4,454,119
Clasificación D2	1,258,872	-	1,258,872	1,100,706	-	1,100,706
Clasificación E	7,767,477	-	7,767,477	14,133,589	3,434,318	10,699,271
Subtotal	790,205,486	317,853,491	472,351,995	695,492,394	207,628,089	487,864,305
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	589,696,413	77,215,455	512,480,958	513,993,142	150,406,845	363,586,297
Clasificación B	10,878,648	2,376,499	8,502,149	17,940,076	3,702,588	14,237,488
Clasificación C	4,435,829	-	4,435,829	12,224,728	4,280,586	7,944,142
Clasificación D1	3,574,379	-	3,574,379	8,195,282	-	8,195,282
Clasificación D2	4,766,060	-	4,766,060	2,566,411	-	2,566,411
Clasificación E	28,606,847	-	28,606,847	20,348,260	-	20,348,260
Subtotal	641,958,176	79,591,954	562,366,222	575,267,899	158,390,019	416,877,880
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	2,141,208,127	640,232,301	1,500,975,826	1,717,680,481	632,196,065	1,085,484,416
Clasificación B	104,642,675	25,447,653	79,195,022	99,332,210	22,388,888	76,943,322
Clasificación C	42,933,075	-	42,933,075	24,641,895	8,204,158	16,437,737
Clasificación D1	13,429,162	-	13,429,162	8,889,622	-	8,889,622
Clasificación D2	7,713,357	6,456,000	1,257,357	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2,309,926,396	672,135,954	1,637,790,442	1,850,544,208	662,789,111	1,187,755,097
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,165,399,729	1,483,189,345	2,682,210,384	3,655,918,548	1,376,942,481	2,278,976,067

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2024	2023
Activos financieros y no financieros	Monto DOP	Monto DOP
Bienes inmuebles	36,741,057	12,735,327
Total	<u>36,741,057</u>	<u>12,735,327</u>

La Asociación Romana realiza publicaciones periódicas en redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter, para mantener a los clientes actualizados sobre las últimas propiedades disponibles. Además, también publica regularmente en su página web una lista completa de inmuebles adjudicados, junto con fotos y descripciones detalladas de cada propiedad.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2024 y 2023, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

(d) Exposición a otros riesgos

La Gerencia GIR no presenta identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Los créditos con vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Las tasas de interés para los depósitos de ahorro han sido concedidas de acuerdo a las pactadas en el mercado y los depósitos a plazos, mantienen tasa de interés en condiciones distintas a las de los no vinculados.

Operaciones con vinculados

	2024	Importe en saldos	Condición	Plazo en meses	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales		8,079,204	Vigente	68	16,432,490	-
Créditos consumo		30,998,821	Vigente	43	43,689,645	-
Créditos hipotecarios		<u>80,136,168</u>	Vigente	253	155,072,899	-
		<u>119,214,193</u>				8,453,744
Depósitos de ahorros		11,102,979				
Depósitos a plazo		<u>87,456,800</u>				
		<u>98,559,779</u>				4,845,371
	2023	Importe en saldos	condición	Plazo	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales		14,658,964	Vigente	12	26,058,737	-
Créditos consumo		35,216,532	Vigente	37	72,727,322	-
Créditos hipotecarios		<u>64,240,175</u>	Vigente	180	159,108,682	-
		<u>114,115,671</u>				9,034,324
Depósitos de ahorros		11,322,403				
Depósitos a plazo		<u>44,563,250</u>				
		<u>55,885,653</u>				783,347

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, son:

Activo	2024	2023
Créditos hipotecarios para vivienda a vinculados	8,079,204	14,658,964
Créditos de consumo a vinculados	30,998,821	35,216,532
Créditos comerciales a vinculados	<u>80,136,168</u>	<u>64,240,175</u>
Total	<u>119,214,193</u>	<u>114,115,671</u>
Pasivo	2024	2023
Inversiones en cuentas de ahorros	11,102,979	11,322,403
Inversiones en certificados financieros	<u>87,456,800</u>	<u>44,563,250</u>
	<u>98,559,779</u>	<u>55,885,653</u>
Ingresos	2024	2023
Intereses y comisiones cobradas por créditos hipotecarios	1,019,886	1,197,141
Intereses y comisiones cobradas por créditos de consumo	3,114,820	2,817,214
Intereses y comisiones cobradas por créditos comerciales	<u>4,319,038</u>	<u>5,019,969</u>
	<u>8,453,744</u>	<u>9,034,324</u>
Gastos	2024	2023
Intereses pagados por depósitos a plazo	48,319	969
Intereses pagados por depósitos de ahorros	<u>4,797,052</u>	<u>782,378</u>
	<u>4,845,371</u>	<u>783,347</u>

Por tipo de vinculación, las transacciones realizadas con partes relacionadas y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio, son como sigue:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados			
		2024		2023	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
CA	Préstamos	4,255,382	-	3,747,862	-
G1	Préstamos	2,591,673	-	3,055,340	-
G2	Préstamos	1,606,689	-	1,880,965	-
PR	Préstamos	-	-	350,157	-
CA	Ahorros	-	37,858	-	594
G1	Ahorros	-	5,949	-	371
G2	Ahorros	-	4,512	-	171
CA	A plazo	-	-	-	354,780
G1	A plazo	-	1,449,027	-	140,900
G2	A plazo	-	3,154,796	-	286,527
PR	A plazo	-	193,229	-	4
Total		<u>8,453,744</u>	<u>4,845,371</u>	<u>9,034,324</u>	<u>783,347</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)**

28. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar	-	-
Constitución de provisiones para cartera de crédito	21,651,584	-
Constitución para provisiones para inversiones	-	-
Constitución para provisiones para otros activos	-	-
Constitución de provisiones para contingencias y eventos	-	12,078,649
Depreciación y amortizaciones de equipos y otros activos	7,448,817	6,653,640
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	36,741,057	12,735,327
Gastos de incobrabilidad de cuentas a recibir	3,386,062	5,025,127
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales	-	-
Transferencia de provisión bienes recibidos en recuperación de créditos a cartera de crédito	10,077,934	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	5,094,131
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de rendimiento por cobrar	3,937,668	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de crédito	-	5,584,011
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de rendimiento por cobrar	100,000	1,589,880
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,320,327
Castigo de provisión de cartera de crédito	-	-
Reinversión de intereses	22,024,259	15,186,112
Retiros de propiedad planta y equipos totalmente depreciados	2,140,492	5,693,361

29. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2024 y 2023 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Resoluciones y circulares y futuras aplicaciones de normas

Año 2024:

La Circular CSB-REG-202400008, del 31 de mayo de 2024 aprueba y pone en vigencia el instructivo a partir de la fecha de publicación y comunicación a las entidades. No obstante, las entidades dispondrán de un plazo hasta el 31 de agosto de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la gestión de cuentas inactivas y/o abandonadas. Derogando las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 009/09, del 3 de septiembre de 2009.

La Circular CCI-REG-202400012, del 10 de julio del 2024, indica el correcto registro contable de los ingresos operacionales (420.00) y no operacionales (430.00), donde especifica no registrar los subgrupos "423.00 - Comisiones por servicios", comisiones por ventas de pólizas de seguros y venta de marbetes, ya que deben ser registradas en la cuenta "439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros"; y en la cuenta "439.99 - Ingresos no operacionales varios", respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

29. Otras revelaciones (continuación)

Año 2023

Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, para adecuar el criterio que deben de aplicar las entidades, para determinar que los activos cumplen con la definición de equivalentes de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente: Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

La Circular SB CSB-REG-202300018 de fecha 29 de diciembre del año 2023, Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés)” y el “Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera”. Estable de forma excepcional, el primer entregable deberá ser remitido a más tardar el 14 de junio de 2024, debido al proceso de adecuación que requieren para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los referidos instructivos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en DOP\$)

29. Otras revelaciones (continuación)

CIRCULAR SB: CSB-REG-202300017: Que indica Extender hasta el veintidós (22) de enero de 2024 el plazo establecido en el numeral 5 de la Circular SB: núm. CSB-REG-202300015 del 23 de noviembre de 2023 para dar cumplimiento a las disposiciones sobre las solicitudes de exclusión realizadas por los usuarios.

La Circular Núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, dispone la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir de enero de 2022. La cual no fue implementada en su totalidad, debido a cambios en la aplicación del valor razonable y el diferimiento de las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, según se detalla a continuación:

La Circular SB Núm. 010/22, del 26 de mayo de 2022, aplazó hasta enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, no se requirió en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. En este mismo sentido mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

La Circular SB Núm. 019/22 del 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta enero de 2024, el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

La Circular SB Núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, aplaza hasta enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores en DOP\$)

30. Notas no incluidas en los estados financieros

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables o no son relevantes:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Fondos tomados a préstamo
- Valores en circulación
- Reservas técnicas (Solo estados financieros consolidados)
- Responsabilidades (Solo estados financieros consolidados)
- Reaseguros (Solo estados financieros consolidados)
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción (Solo para entidades que coticen)
- Información financiera por segmentos (Solo estados financieros consolidados)
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Hechos posteriores al cierre